Outlook

RV: COTIZACION HORAS MAQUINA - PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Desde Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 10:48 AM
Para Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>
CC MABEL LORENA LOPEZ FORERO <malore28@gmail.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
EXT-13-2026 COTIZACION HORAS MAQUINA GOBERNACION DE CASANARE.pdf;

Buenas tardes.

Enviamos para su conocimiento y trámites pertinentes, se envía al referente del área y jurídico correspondiente, si no es de su competencia por favor indicar en los términos indicados.

Supervisión o apoyo a la gestión: Banco maquinaria
bancodemaquinaria@casanare.gov.co

Jurídico: Mabel lorena lopez
malore28@gmail.com

SI NO ES DE SU COMPETENCIA POR FAVOR INDICAR EN LOS TERMINOS CORRESPONDIENTES

POR FAVOR AL ABRIR ESTE CORREO DAR ACUSE DE RECIBIDO AL RADICADO:

Atentamente.

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura Departamental

Cindy Johanna Murillo Bustos
Profesional Contratada – Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre A | Yopal | Casanare | Colombia |
Oficina +57.8.633.6339 | VoIP – 1521 | 850001 |
cindy.murillo@casanare.gov.co | obras@casanare.gov.co

De: INTECVIAS SAS <intecviassas@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 3:22 p. m.
Para: Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>; Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>

Asunto: COTIZACION HORAS MAQUINA - PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Señores
GOBERNACION DE CASANARE

Ref.: Cotización
Objeto: ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.548.626 de Aguazul, obrando como Representante Legal de la empresa Ingeniería, Tecnología, Construcción y vías Intecvias s.a.s. identificada con Nit. 844.002.898-8, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad. (Ver anexo)

Atentamente,

LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS
RL INTECVIAS SAS

Ingenieria Tecnologia Construccion y Vias Intecvias sas
Phone. (8) 633 32 35 - 320 356 90 52
Calle 33 No. 20 - 68 Barrio 20 de Julio
Yopal - Casanare

Outlook

RV: COTIZACION HORAS MAQUINA LA HERMOSA- PAZ DE ARIPORO

Desde Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 11:20 AM
Para Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>
CC MABEL LORENA LOPEZ FORERO <malore28@gmail.com>

1 archivo adjunto (1.008 KB)
C-AZ03-2026- COTIZACION HORAS MAQUINARIA DPTO DE CASANARE.pdf;

Enviamos para su conocimiento y trámites pertinentes, se envía al referente del área y jurídico correspondiente, si no es de su competencia por favor indicar en los términos indicados.

Supervisión o apoyo a la gestión: Banco maquinaria
bancodemaquinaria@casanare.gov.co

Jurídico: Mabel lorena López
malore28@gmail.com

SI NO ES DE SU COMPETENCIA POR FAVOR INDICAR EN LOS TERMINOS CORRESPONDIENTES

POR FAVOR AL ABRIR ESTE CORREO DAR ACUSE DE RECIBIDO AL RADICADO:

Atentamente.

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura Departamental

Cindy Johanna Murillo Bustos
Profesional Contratada – Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre A | Yopal | Casanare | Colombia |
Oficina +57.8.633.6339 | VoIP – 1521 | 850001 |
cindy.murillo@casanare.gov.co | obras@casanare.gov.co

De: AZUR SAS <azurconsultores@gmail.com>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 3:41 p. m.
Para: Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>
Cc: Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>
Asunto: COTIZACION HORAS MAQUINA LA HERMOSA- PAZ DE ARIPORO

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Ref.: ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE."

Asunto: Se allega cotización formal

Cordial Saludo

La suscrita, Oscar Andrés Caro Pacavita identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.547.144 de Yopal, obrando como Representante Legal de la empresa Azur Ingenieros Consultores s.a.s. identificada con Nit.901.008.893-5, me permito allegar cotización.

Cordialmente,

AZUR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
R/L. Oscar Andrés Caro Pacavita

Outlook

cotizacion maquinaria ruma ingenieria

Desde Ingenieria <ingenieria@ruma.com.co>
Fecha Jue 19/02/2026 17:00
Para Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>; Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>

1 archivo adjunto (11 MB)
COTIZACION RUMA INGENIERIA SAS.pdf;

Buena tarde
Adjunto cotización de Ruma ingenieria sas
Quedo atento

Outlook

RV: COTIZACION HORAS MAQUINA LA HERMOSA- PAZ DE ARIPORO

Desde Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 11:20 AM
Para Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>
CC MABEL LORENA LOPEZ FORERO <malore28@gmail.com>

1 archivo adjunto (1.008 KB)
C-AZ03-2026- COTIZACION HORAS MAQUINARIA DPTO DE CASANARE.pdf;

Enviamos para su conocimiento y trámites pertinentes, se envía al referente del área y jurídico correspondiente, si no es de su competencia por favor indicar en los términos indicados.

Supervisión o apoyo a la gestión: Banco maquinaria
bancodemaquinaria@casanare.gov.co

Jurídico: Mabel lorena López
malore28@gmail.com

SI NO ES DE SU COMPETENCIA POR FAVOR INDICAR EN LOS TERMINOS CORRESPONDIENTES

POR FAVOR AL ABRIR ESTE CORREO DAR ACUSE DE RECIBIDO AL RADICADO:

Atentamente.

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura Departamental

Cindy Johanna Murillo Bustos
Profesional Contratada – Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre A | Yopal | Casanare | Colombia |
Oficina +57.8.633.6339 | VoIP – 1521 | 850001 |
cindy.murillo@casanare.gov.co | obras@casanare.gov.co

De: AZUR SAS <azurconsultores@gmail.com>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 3:41 p. m.
Para: Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>
Cc: Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>
Asunto: COTIZACION HORAS MAQUINA LA HERMOSA- PAZ DE ARIPORO

GOBERNACION DE CASANARE
ESTUDIO DE MERCADO

FECHA	20 DE FEBRERO DE 2026
No. E.P.	1724
OBJETO	ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, ENTRE EL K190+000 AL K196+100 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de Infraestructura, mediante producto de sondeos de mercado a través de la página oficial de la Gobernación de Casanare mediante una solicitud de cotización abierta a los establecimientos de comercio cuya actividad principal y otras actividades sean afines con el objeto contractual del estudio previo, las siguientes empresas fueron las que se involucraron al sondeo a través de la página oficial de la Gobernación de Casanare, TIG SAS, SERVICIOS Y TRANSPORTE S.A.S y SERCORIENTE LTDA , se presentan la cotización de los bienes o servicios, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	Unidad de Medida	CANTIDAD	COTIZACION No.1 AZUR INGENIERIA		COTIZACION No.2 INTECVIAS S.A.S		COTIZACION No.3 RUMA INGENIERIA SAS		MENOR VALOR	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION (%).	VALOR DE REFERENCIA		
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL					VALOR UNITARIO (Sin IVA)	VALOR PARCIAL	CRITERIO
1	TRASPORTE															MENOR VALOR
1,1	DESMOVILIZACION Y MOVILIZACION DE EQUIPO	KM	2.810,00	50.373,53	141.549.619	48.083,00		45.794,12		45.794,12	48.083,55	2.289,71	4,76	45.794,12	128.681.477,20	128.681.477,00
2	HORAS MAQUINARIA Y EQUIPO															
2,1	MOTONIVELADORA 140 HP - 250 HP	HR	866,00	398.710,27	345.283.093,82	380.587,08		362.463,80		362.463,80	380.587,05	18.123,24	4,76	362.463,80	313.893.650,80	313.893.651,00
2,2	CARROTANQUE IRRIGADOR 3000 GLNS	HR	866,00	190.708,94	165.153.942,04	182.040,35		173.371,76		173.371,76	182.040,35	8.668,59	4,76	173.371,76	150.139.944,16	150.139.944,00
2,3	VIBROCOMPACTADOR 10 Tn	HR	866,00	307.040,93	265.897.445,38	293.084,52		279.128,12		279.128,12	293.084,52	13.956,41	4,76	279.128,12	241.724.951,92	241.724.952,00
2,4	EXCAVADORA DE ORUGAS 220 HP	HR	866,00	307.040,93	265.897.445,38	293.084,52		279.128,12		279.128,12	293.084,52	13.956,41	4,76	279.128,12	241.724.951,92	241.724.952,00
2,5	BULLDOZER 160 HP	HR	1.037,00	390.387,28	404.831.609,36	372.642,41		354.897,53		354.897,53	372.642,41	17.744,88		354.897,53	368.028.738,61	368.028.739,00
2,6	VOLQUETA SENCILLA C2, 6 M3	HR	2.593,00	$ 108.524,96	281.405.221,28	103.592,01		98.659,06		98.659,06	103.592,01	4.932,95	4,76	98.659,06	255.822.942,58	255.822.943,00

CONCLUSIÓN:	Revisados los Certificados de Cámara de Comercio se estableció la idoneidad de la persona natural o jurídica para comercializar el bien o servicio, se efectuó el análisis de los precios de cada item comparándolos entre sí y se determinó el porcentaje de dispersión definiendo como criterio que si es inferior al 30% se toma el menor valor, de lo contrario se selecciona el valor promedio cotizado como método para definir el valor del presupuesto oficial. El valor del Precio Unitario de cada item, se obtuvo mediante solicitud formal de cotizaciones, efectuada a través de oficio publicado y remitido por medio de la página web oficial de la Gobernación de Casanare, invitando a proveedores del sector a presentar oferta económica bajo condiciones técnicas previamente definidas. En la solicitud de cotización se indicó expresamente a los oferentes que el valor ofertado debía:Incluir los porcentajes correspondientes a impuestos y retenciones aplicables.Contemplar los costos de administración y demás costos indirectos asociados.Incorporar descuentos de ley y obligaciones tributarias vigentes. Presentar el precio final integral del servicio o insumo requerido.	**Subtotal**	**1.700.016.658,00**
		Bases IVA 19%	**1.571.335.181,00**
		IVA 19%	**298.553.684,39**
		Base IVA 5%	**-**
		IVA 5%	**-**
		Excento o Excluido	**128.681.477,00**
		TOTAL	**1.998.570.342,00**

NUMERO	COTIZANTE	NIT	FECHA COTIZACION
1	AZUR INGENIEROS INGENIEROS CONSULTORES SAS	9 0 1 0 0 8 8 9 3- 5	18/02/2026
2	INTECVIAS SAS	8 4 4 0 0 2 8 9 8-8	18/02/2026
3	RUMA INGENIERIA SAS	9 0 1 1 6 8 7 4 4- 1	18/02/2026

PT

Elaboró:
NOMBRE JAIRO INOCENCIO GALVIS
CARGO Profesional contratado

Revisó:
NOMBRE JAIRO IVAN GONZALEZ CARVAJAL
CARGO Lider Mantenimiento vial

Yopal - Casanare, 18 de febrero del 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CASAANRE

Ref.: ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE."

Asunto: Se allega cotización formal

Cordial Saludo

La suscrita, Oscar Andrés Caro Pacavita identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.547.144 de Yopal, obrando como Representante Legal de la empresa Azur Ingenieros Consultores s.a.s. identificada con Nit.901.008.893-5, me permito allegar cotización de los siguientes servicios:

TEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL
1	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y	**DESMOVILIZACION Y MOVILIZACION DE EQUIPO**	Km	1	$ 50.373,53	EXCENTO	$50.373,53

AZUR ingenieros consultores s.a.s.

			MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Tipo: Cama baja plana, modelo igual o superior al año 2015. Capacidad mínima exigida de la cama baja: 35 Tn – 50 Tn, capacidad de carga acorde con la ficha técnica del vehículo sin sobrepasar el peso bruto vehicular autorizado. Potencia igual o superior a 350 HP					
2	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**MOTONIVELADORA 140 HP - 250 HP** Potencia: 140 HP – 250 HP, modelo igual o superior a 2010. Ancho de la hoja: 12 – 14 Pies. Peso de operación: Mínimo 14,000 kg a 16,000 kg para asegurar tracción. Accesorios Obligatorios: Escarificador (Ripper) trasero y sistema de iluminación para trabajo nocturno en caso que aplique.	Hr	1	$ 398.710,27	$ 75.754,95	$474.465,22

ingenieros consultores s.a.s.

3	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**CARROTANQUE IRRIGADOR 3000 GLNS** Carrotanque irrigador con capacidad mínima de 3000 Galones. **Cilindraje mínimo comercial:** 3.900 cm^3. modelo igual o superior a 2010. **Potencia mínima neta:** 115 HP. Vehículo tipo camión rígido 2 ejes (4x2) o superior, adecuado para trabajo vial. Sistema de riego mediante barra, aspersores o mangueras que garantice una distribución uniforme del agua. Tanque fabricado en acero al carbono o material equivalente, con tratamiento anticorrosivo interno y externo	Hr	1	$ 190.708,94	$ 36.234,70	$226.943,64
1				**VIBROCOMPACTADOR 10 Tn**	Hr	1	$ 307.040,93	$ 58.337,78	$365.378,71

	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Potencia: Mínimo 90 HP, modelo igual o superior a 2010. Cilindraje: Igual o mayor a 4.000 cm3.Sistema de escape en correcto estado, sin fugas. Ancho de compactación mínimo:**≥1,80m.** Peso de operación: Mínimo 14,000 kg a 16,000 kg para asegurar tracción.					
1	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**EXCAVADORA DE ORUGAS 220 HP** Potencia: Mínimo 220 HP., modelo igual o superior a 2010. Sistema de desplazamiento sobre orugas con zapatas en buen estado, adecuadas para suelos naturales	Hr	1	$ 307.040,93	$ 58.337,78	$365.378,71
1	72141700		SERVICIOS DE ALQUILER O	**BULLDOZER 160 HP**	Hr	1	$ 390.387,28	$ 74.173,58	$464.560,87

		Servicios de construcción pesada	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Potencia: Mínima 160 HP.modelo igual o superior a 2010.**Cuchilla frontal** tipo recta (S), semi–universal (SU) o universal (U), según requerimientos del proyecto. Ancho y capacidad de la cuchilla acordes con la potencia del equipo. Cuchilla, bordes de corte y cilindros hidráulicos en buen estado, sin deformaciones ni desgaste excesivo. Sistema de desplazamiento sobre **orugas metálicas**, en buen estado					

1	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**VOLQUE SENCILLA C2, 6 M3** Volqueta sencilla Tipo C2. Capacidad en volumen 6,00 m3. Modelo igual o superior a 2015. y capacidad de carga acorde con la ficha técnica del vehículo sin sobrepasar el peso bruto vehicular autorizado. Potencia igual o superior a 170HP. Capacidad de carga permisible según lo estipulado en la resolución 4100 de 2004 del ministerio de transporte, por el cual se regulan límites máximos de peso y dimensiones permisibles para vehículos de carga terrestre automotor	Hr	1	$ 108.524,96	$ 20.619,74	$ 129.144,71

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 50 DIAS

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días.

AZUR ingenieros consultores s.a.s.

2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

En caso de que sea aceptado, nos comprometemos a presentar la propuesta.

Les agradezco la atención prestada.

Cordialmente

AZUR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
R/L. Oscar Andrés Caro Pacavita
C.C. 1.118.547.144 de Yopal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 11:15:27
Recibo No. S001023086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Jz2WBMXRX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AZUR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Nit : 901008893-5
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 123898
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de septiembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 N 14A 62 OFC 207 EDIFICIO CIMARRON
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : azurconsultores@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213833868
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 N 14A 62 OFC 207 EDIFICIO CIMARRON
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : azurconsultores@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de septiembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2016, con el No. 28895 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PG EVENTOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio No. 1 del 02 de mayo de 2017 de la Contador Publico de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2017, con el No. 30737 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 1 del 02 de mayo de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2017, con el No. 30738 del Libro IX, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2018, con el No. 33645 del Libro IX, se decretó REFORMA(MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 17 de octubre de 2018, con el No. 33645 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISIDICCION DE AGUAZUL PARA YOPAL

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2018, con el No. 33645 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(RAZON SOCIAL Y SIGLA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Actividades de arquitectura e ingeniería en general, obras civiles, construcción, interventoría, consultoría y actividades conexas de asesoramiento, así como también, asesoría jurídica legal en todas las áreas del derecho así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad relacionadas con las siguientes actividades económicas, las cuales pueden ser ejecutadas tanto en Colombia como en el exterior ya de manera directa en su propio nombre y/o por cuenta de terceros y/o a través de cualquier modalidad de contratación ya sean públicas, privadas y/o mixtas y/o a través de acuerdos de participación con terceros de cualquier naturaleza: 1) La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, promoción o explotación de proyectos cualesquiera que sea su clase especialmente dentro del campo de la ingeniería civil tales como: Acueductos, alcantarillados, presas, embalses, hidroeléctricas, obras hidráulicas y actividades conexas a esta, instalación de redes hidráulicas y sanitarias, eléctricas, gas natural, sistemas de voz, datos y videos, sistemas protección contra incendios, carreteras, vías urbanas, puentes, túneles, viaductos, aeropuertos, puertos marítimos o fluviales, sistemas de transporte masivo, férreos, obras de arte, etc. 2) La promoción, construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda. 3) La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, gerenciamiento de proyectos, construcción, operación, gestoría, administración, promoción o explotación de proyectos cualesquiera que sea su clase referidos a vivienda, oficinas, centros empresariales, centros comerciales, bodegas e instalaciones industriales, hoteles, parqueaderos, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructura de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos habitacionales o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización y en general cualquier proyecto de edificaciones públicas, privadas o mixtas con sus obras principales y complementarias, sus usos conexos, incluido el urbanismo de las mismas. 4) La participación en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas, mixtas, asociación público privadas, o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo de obras civiles, urbanismo y infraestructura de toda índole. Para ello podrá adicionalmente constituir, si es del caso, conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o de asociación más conveniente (consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, joint venture, etc.) Con personas naturales, jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. 5). Presentación, suministro y comercialización de materiales de construcción y de ferretería en general, materiales, accesorios y equipos eléctricos y electrónicos, productos e insumos relacionados con la rama agropecuaria y agrícola en general, en especial la venta de abonos, desinfectantes, herbicidas, pesticidas, fungicidas, plaguicidas, sales, alimento para animales, droga veterinaria, semillas de especies vegetales, frutales, nativas y ornamentales en general, así como arboles listos para sembrar de las mismas especies equipos y herramientas especializada para la construcción en general, maquinaria equipos, herramientas y accesorios agrícolas en general. 6). Dotaciones hospitalarias, muebles y equipos accesorios para oficina, elementos de papelería en general, software y hardware, libros y material didáctico, ayudas educativas y dotaciones escolares, vestidos de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial, equipos y maquinaria especializada. 7) Servicios de casino y bar, restaurante y cafetería, servicio camareria y lavandería en general. J) servicio y mantenimiento y apoyo de estaciones petroleras inversiones en proyectos rentables, la realización de cualquier acto licito de comercio. K) fabricar y suministrar y comercializar cualquier producto manufacturado, decorativo, de equipo urbano o de

vivienda, viviendas prefabricadas, estructuras metálicas, obras de arte y de paisajismo, pinturas y esculturas etc. 8) Prestación de servicios integrales de asesoría, consultoría, asistencia y representación legal y jurídica en el sector privado y público, en todas las áreas del derecho. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social o comercial de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	15,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	15,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 2 del 01 de septiembre de 2025 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de

Comercio el 05 de septiembre de 2025 con el No. 52961 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSCAR ANDRES CARO PACAVITA	C.C. No. 1.118.547.144

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Oficio No. 1 del 02 de mayo de 2017 de la Contador Publico	30737 del 08 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de mayo de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	30738 del 08 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 1 del 01 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33645 del 17 de octubre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4220 M6910

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 11:15:27
Recibo No. S001023086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Jz2WBMXRX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211626004

(415)7707212489984(8020) 000014121162600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 8 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AZUR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 14 A 62 OF 207 ED CIMARRON BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico azurconsultores@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 2 4 6 4 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 9 1 3	4 3 9 0	2 0 1 6 0 9 1 3		4 2 2 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARO PACAVITA OSCAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211626004

(415)7707212489984(8020) **000014121162600 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 8 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 6 0 9 0 8	2 0 1 7 0 5 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 1 3	2 0 1 7 0 5 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 3 8 9 8	0 0 0 0 1 2 3 8 9 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 9 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 9 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211626004

(415)7707212489984(8020) **000014121162600 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 8 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 4 7 1 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PACAVITA	OSCAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141211626004

(415)7707212489984(8020) 000014121162600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 8 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 6 6 8 3 0	5	7 3 8 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BECERRA	DIAZ	MARIA	AZUCENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.547.144**

CARO PACAVITA
APELLIDOS

OSCAR ANDRES
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1991**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ABR-2009 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00159250-M-1118547144-20090613 **0012**489794A 1 30896552

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Yopal, 18 de febrero de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de Infraestructura
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN PARA: ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

Cordial saludo,

El(La) suscrito(a) LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 7.176.563 expedida en Tunja, en calidad de representante legal de RUMA INGENIERIA SAS me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

TEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL
1	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**DESMOVILIZACION Y MOVILIZACION DE EQUIPO** Tipo: Cama baja plana, modelo igual o superior al año 2015. Capacidad mínima exigida de la cama baja: 35 Tn – 50 Tn, capacidad de carga acorde con la ficha técnica del vehículo sin sobrepasar el peso bruto vehicular autorizado. Potencia igual o superior a 350 HP	Km	1	$ 45.794,12	N/A	$ 45.794,12
2	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**MOTONIVELADORA 140 HP - 250 HP** Potencia: 140 HP – 250 HP, modelo igual o superior a 2010. Ancho de la hoja: 12 – 14 Pies. Peso de operación: Mínimo 14,000 kg a 16,000 kg para asegurar tracción. Accesorios 0bligatorios: Escarificador (Ripper) trasero y sistema de iluminación para trabajo nocturno en caso que aplique.	Hr	1	$362.463,88	$ 68.868,14	$431.332,02

3	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**CARROTANQUE IRRIGADOR 3000 GLNS** Carrotanque irrigador con capacidad mínima de 3000 Galones. **Cilindraje mínimo comercial:** 3.900 cm³. modelo igual o superior a 2010. **Potencia mínima neta:** 115 HP. Vehículo tipo camión rígido 2 ejes (4x2) o superior, adecuado para trabajo vial. Sistema de riego mediante barra, aspersores o mangueras que garantice una distribución uniforme del agua. Tanque fabricado en acero al carbono o material equivalente, con tratamiento anticorrosivo interno y externo	Hr	1	$173.371,76	$ 32.940,64	$206.312,40
4	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**VIBROCOMPACTADOR 10 Tn** Potencia: Mínimo 90 HP, modelo igual o superior a 2010. Cilindraje: Igual o mayor a 4.000 cm3.Sistema de escape en correcto estado, sin fugas. Ancho de compactación mínimo:**≥1,80m.** Peso de operación: Mínimo 14,000 kg a 16,000 kg para asegurar tracción.	Hr	1	$279.128,12	$ 53.034,34	$332.162,46
5	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**EXCAVADORA DE ORUGAS 220 HP** Potencia: Mínimo 220 HP., modelo igual o superior a 2010. Sistema de desplazamiento sobre orugas con zapatas en buen estado, adecuadas para suelos naturales	Hr	1	$279.128,12	$ 53.034,34	$332.162,46
6	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**BULLDOZER 160 HP** Potencia: Mínima 160 HP.modelo igual o superior a 2010.**Cuchilla frontal** tipo recta (S). semi–universal (SU) o universal (U). según requerimientos del proyecto. Ancho y capacidad de la cuchilla acordes con la potencia del equipo. Cuchilla, bordes de corte y cilindros hidráulicos en buen estado. sin deformaciones ni desgaste excesivo. Sistema de desplazamiento sobre **orugas metálicas**. en buen estado	Hr	1	$354.897,53	$ 67.430,53	$422.328,06

7	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**VOLQUE SENCILLA C2, 6 M3** Volqueta sencilla Tipo C2. Capacidad en volumen 6,00 m3. Modelo igual o superior a 2015. y capacidad de carga acorde con la ficha técnica del vehículo sin sobrepasar el peso bruto vehicular autorizado. Potencia igual o superior a 170HP. Capacidad de carga permisible según lo estipulado en la resolución 4100 de 2004 del ministerio de transporte, por el cual se regulan límites máximos de peso y dimensiones permisibles para vehículos de carga terrestre automotor	Hr	1	$ 98.659,06	$ 18.745,22	$117.404,28

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 30 DIAS HABILES.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
C.C: 7.176.563 DE TUNJA
RUMA INGENIERIA SAS
NIT: 901.168.744-1
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 09:02:24
Recibo No. S001020234, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ufpn2Hz22f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RUMA INGENIERIA SAS
Nit : 901168744-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 134264
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 N 27 36
Barrio : BRR LOS HELECHOS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@ruma.com.co
Teléfono comercial 1 : 3502996264
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 6359540

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 N 27 36
Barrio : BRR LOS HELECHOS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@ruma.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3502996264
Teléfono para notificación 3 : 6359540

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018, con el No. 32355 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RUMA INGENIERIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 25 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021, con el No. 39173 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 04 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024, con el No. 49514 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 9 del 12 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 49570 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 12 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2025, con el No. 52246 del Libro IX, se reforma estatutaria. sistema de representación legal. Facultades

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se dedicará a realizar las siguientes actividades: construcción, mantenimiento y reparaciones completas de vías, puentes canales, puertos y muelles. construcción, mantenimiento y reparaciones completas de carreteras y calles; instalación de pilotes y demás obras complementarias necesarias para la construcción de vías; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de vías y prados. diseño, construcción, rehabilitación, restauración, mantenimiento, conservación de obras de ingeniería y demás actividades complementarias; consultoría y/o interventora en obras de ingeniería civil y demás actividades complementarias; construcción de edificaciones para uso residencial y demás obras de urbanismo; construcción de edificaciones para uso no residencial; instalación de vidrios y ventanas, instalaciones hidráulicas y sanitarias y trabajos conexos: otros trabajos de acondicionamiento; otros trabajos de terminación y acabado; trabajo de demolición y preparación de terreno para construcción de edificaciones; trabajos de electricidad; trabajo de instalación y montaje de equipos, estructuras y materiales, trabajo de instalación y montaje de equipos electromecánicos; trabajo de pintura y terminación de muros y pisos; trabajo de preparación de terrenos para obras civiles, eléctricas, hidráulicas y sanitarias; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos; construcción, mantenimiento y reparación completas de áreas deportivas y zonas de circulación; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas, dragado y eliminación de rocas; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras para minería e hidrocarburos; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias y ambientales; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes eléctricas, de comunicación y complementarios; mantenimiento y reparaciones de estructuras metálicas; obras de señalización y semaforización; alquiler de equipo y maquinaria para construcción y demolición con o sin operarios; consultoría en el aprovechamiento y uso de los recursos hídricos; consultoría en la planeación arquitectónica y de infraestructura física de edificaciones de uso residencial y no residencial; consultoría en la gestión, desarrollo y planeación de proyectos de desarrollo rural y urbano; exploración, explotación y comercialización de minerales usuales, otros minerales, piedra, arcilla, vidrio, concreto, productos metálicos agregados pétreos, comercialización de manufactura de madera, caucho y metales comunes, comercialización de material eléctrico y sus partes; comercialización de mobiliario para dotación de edificaciones de uso residencial y no residencial; servicios de alquiler y comercialización de maquinaria amarilla, agrícola, industrial y vehículos, la prestación del servicio de transporte de personal, mercancías, materiales, carga pesada (material pétreo) y carga liquida por vías terrestres y fluviales; fabricación, distribución, suministro y aplicación de mezcla densa en caliente y mezcla asfáltica con bienes propios o de terceros. en desarrollo de este objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento de las actividades antes mencionadas podrá asociarse. con personas naturales o jurídicas que desarrollen igual o similar objeto, podrá conformar consorcios y uniones temporales para participar en licitaciones, concursos y convocatorias públicas o privadas; podrá asumir la representación. de personas o empresas con igual o similar objeto social. la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL

---

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.540.000.000,00
No. Acciones	1.540,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente-representante legal principal y/o un sub gerente-representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y funciones del representante legal gerente- representante legal principal y/o un sub gerente-representante legal suplente: El gerente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas de los cargos las siguientes a) Constituir para propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización pagos y demás operaciones de la sociedad d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales f) Designar las personas que van a prestar servicios .a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes además fijara las remuneraciones que le correspondan dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales en los estatutos y que sean compatibles con el cargo Parágrafo 1: El representante legal gerente-representante legal principal y/o un sub gerente-representante legal suplente, quedan facultados para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas privadas y mixtas. Parágrafo 2: El representante legal gerente-representante legal principal y/o un sub gerente-representante legal suplente quedan facultados para cobrar cheques en cualquier entidad financiera sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018 con el No. 32355 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	C.C. No. 7.176.563

Por Acta No. 12 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2025 con el No. 52247 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ERWIN GONZALEZ FRANCO	C.C. No. 1.118.775.734

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2024 con el No. 48365 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEONARDO ALVARADO CORTES	C.C. No. 1.118.533.058	167657-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 25 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	39173 del 03 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 5 del 04 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49514 del 11 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 9 del 12 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49570 del 18 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 12 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Ordinaria	52246 del 05 de junio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: B0811 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 09:02:24
Recibo No. S001020234, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ufpn2Hz22f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $39.627.904.950,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185929080

(415)7707212489984(8020) 000014118592908 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RUMA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 27 36

42. Correo electrónico contabilidad@ruma.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 5 0 2 9 9 6 2 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 3 1 6	4 9 2 3	2 0 1 8 0 3 1 6		0 8 1 1	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ MACHADO LUIS GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-12-2025 09:46:13AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185929080

(415)7707212489984(8020) 000014118592908 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 4 2 6 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 3 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 3 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185929080

(415)7707212489984(8020) 000014118592908 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 3 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 6 5 6 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	MACHADO	LUIS	GUILLERMO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 7 7 5 7 3 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	FRANCO	ERWIN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185929080

(415)7707212489984(8020) **000014118592908 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 3 0 5 8	3	1 6 7 6 5 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALVARADO	CORTES	LEONARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 6 8 7 5 2	8	3 0 7 4 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BAREÑO	VELAZCO	MARLENY	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.176.563**

RUIZ MACHADO

APELLIDOS

LUIS GUILLERMO

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1979**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-1997 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-00872230-M-0007176563-20161216 0052690980A 2 1794119634

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.
NIT. 844.002.898-8

OFICIO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

EXT-013-2026

Yopal - Casanare, 18 de febrero del 2026

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
obras@casanare.gov.co
bancodemaquinaria@casanare.gov.co

Ref.: Cotización
Objeto: ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.548.626 de Aguazul, obrando como Representante Legal de la empresa Ingeniería, Tecnología, Construcción y vías Intecvias s.a.s. identificada con Nit. 844.002.898-8, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad. (Ver anexo)

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de Ia oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 45 días hábiles.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días.
- ✓ Copia del RUT.
- ✓ Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Cordialmente,

LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS
C.C. 1.116.548.626 de Aguazul
R/L INTECVIAS SAS

Intecvias s.a.s.
INGENIERÍA TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y VÍAS S.A.S.

Calle 33 No. 20-68 • Cel: 320 356 90 52 • (8) 633 32 35
Intecviassas@hotmail.com • Barrió 20 de Julio • Yopal-Casanare

ANEXO DE COTIZACION

TEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO (COSTO)	IVA	TOTAL
1	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**DESMOVILIZACION Y MOVILIZACION DE EQUIPO** Tipo: Cama baja plana, modelo igual o superior al año 2015. Capacidad mínima exigida de la cama baja: 35 Tn – 50 Tn, capacidad de carga acorde con la ficha técnica del vehículo sin sobrepasar el peso bruto vehicular autorizado. Potencia igual o superior a 350 HP	Km	1	$ 48.083,82	EXCENTO	$48.083,82
2	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO	**MOTONIVELADORA 140 HP - 250 HP**	Hr	1	$ 380.587,08	$ 72.311,54	$ 452.898,62

			DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Potencia: 140 HP – 250 HP, modelo igual o superior a 2010. Ancho de la hoja: 12 – 14 Pies. Peso de operación: Mínimo 14,000 kg a 16,000 kg para asegurar tracción. Accesorios Obligatorios: Escarificador (Ripper) trasero y sistema de iluminación para trabajo nocturno en caso que aplique.					
3	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y	**CARROTANQUE IRRIGADOR 3000 GLNS**	Hr	1	$ 182.040,35	$ 34.587,67	$ 216.628,02

			MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Carrotanque irrigador con capacidad mínima de 3000 Galones. **Cilindraje mínimo comercial:** 3.900 cm³. modelo igual o superior a 2010. **Potencia mínima neta:** 115 HP. Vehículo tipo camión rígido 2 ejes (4x2) o superior, adecuado para trabajo vial. Sistema de riego mediante barra, aspersores o mangueras que garantice una distribución uniforme del agua. Tanque fabricado en acero al carbono o material equivalente, con tratamiento anticorrosivo interno y externo					
1				**VIBROCOMPACTADOR 10 Tn**	Hr	1	$ 293.084,52	$ 55.686,06	$ 348.770,58

	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Potencia: Mínimo 90 HP, modelo igual o superior a 2010. Cilindraje: Igual o mayor a 4.000 cm3.Sistema de escape en correcto estado, sin fugas. Ancho de compactación mínimo:**≥1,80m.** Peso de operación: Mínimo 14,000 kg a 16,000 kg para asegurar tracción.					
1	72141700	Servicios de construcción pesada	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	**EXCAVADORA DE ORUGAS 220 HP** Potencia: Mínimo 220 HP., modelo igual o superior a 2010. Sistema de desplazamiento sobre orugas con zapatas en buen estado, adecuadas para suelos naturales	Hr	1	$ 293.084,52	$ 55.686,06	$ 348.770,58
1	72141700		SERVICIOS DE ALQUILER O	**BULLDOZER 160 HP**	Hr	1	$ 372.642,41	$ 70.802,06	$ 443.444,46

		Servicios de construcción pesada	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Potencia: Mínima 160 HP.modelo igual o superior a 2010.**Cuchilla frontal** tipo recta (S), semi-universal (SU) o universal (U), según requerimientos del proyecto. Ancho y capacidad de la cuchilla acordes con la potencia del equipo. Cuchilla, bordes de corte y cilindros hidráulicos en buen estado, sin deformaciones ni desgaste excesivo. Sistema de desplazamiento sobre **orugas metálicas,** en buen estado					
1	72141700		SERVICIOS DE ALQUILER O	**VOLQUE SENCILLA C2, 6 M3**	Hr	1	$ 103.592,01	$ 19.682,48	$ 123.274,49

		Servicios de construcción pesada	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	Volqueta sencilla Tipo C2. Capacidad en volumen 6,00 m3. Modelo igual o superior a 2015. y capacidad de carga acorde con la ficha técnica del vehículo sin sobrepasar el peso bruto vehicular autorizado. Potencia igual o superior a 170HP. Capacidad de carga permisible según lo estipulado en la resolución 4100 de 2004 del ministerio de transporte, por el cual se regulan límites máximos de peso y dimensiones permisibles para vehículos de carga terrestre automotor					

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 07:48:43
Recibo No. H000041167, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kF6Mh8FBhM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S
Sigla : INTECVIAS S.A.S.
Nit : 844002898-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 29274
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de junio de 2001
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 33 20 68
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : intecviassas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6333235
Teléfono comercial 2 : 3203569052
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 33 N 20 68
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : intecviassas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 544 del 04 de junio de 2001 de la Notaria 2da. De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2001, con el No. 5031 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INTECVIAS LTDA INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION & VIAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1286 del 12 de diciembre de 2001 de la Notaria 2a De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2001, con el No. 5460 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 224 del 27 de febrero de 2006 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2006, con el No. 9196 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 224 del 27 de febrero de 2006 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2006, con el No. 9205 del Libro IX, se decretó AUMENTYO CAPITAL

Por Escritura Pública No. 224 del 27 de febrero de 2006 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 29 de junio de 2006, con el No. 9206 del Libro IX, se decretó AMPLIACION TERMINO DURACION

Por Escritura Pública No. 2152 del 27 de noviembre de 2006 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2006, con el No. 9736 del Libro IX, se decretó OTORGAMIENTO FACULTADES

Por Escritura Pública No. 804 del 11 de mayo de 2007 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2007, con el No. 10192 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL

Por Escritura Pública No. 1944 del 25 de septiembre de 2008 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2008, con el No. 11842 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 1352 del 16 de julio de 2010 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010, con el No. 14275 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 1352 del 16 de julio de 2010 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010, con el No. 14276 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LIMITADA A SAS

Por Acta No. 11 del 27 de diciembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2010, con el No. 14932 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 15 del 10 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2013, con el No. 20127 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL

Por Acta No. 19 del 17 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2013, con el No. 20732 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 37 del 22 de mayo de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2017, con el No. 31074 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS (SIGLA, FACULTADES REP LEGAL)

Por Acta No. 58 del 12 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2025, con el No. 53038 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL, PARA HATO COROZAL, CASANARE

Por Acta No. 59 del 30 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2025, con el No. 53430 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE HATO COROZAL PARA MANI

Por Acta No. 60 del 26 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025, con el No. 53790 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MANI A YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal las siguientes activ0idades: A). El desarrollo de la ndustria del transporte, a traves de la prestacion del servicio publico de transporte de carga por carretera. B). Diseño, planeacion, desarrollo, organizacion, administracion, ejecucion, produccion, instalacion, suministro, compra y venta de servicios asociados, mantenimiento, operacion y control de todas las actividades, proyectos y obras relativas y/o relacionadas con la ingenieria mecanica, ingenieria industrial, ingenieria civil, ingenieria ambiental, arquitectura, urbanismo, desarrollo urbano y rural, ingenieria de sistemas, tecnologia, desarrollo de investigacion operacion logistica y distribucion fisica y en especial obra y proyectos de mineria e hidrocarburos, mantenimiento y operacion de gaseoductos, poliductos y propanaductos, instalacion y redes domiciliarias de gas, etc. Sistemas y servicios industriales obras de transporte complementarios, diseño, proyectos, alquiler de maquinaria pesada, consultorias, asesorias, interventorias, presupuestos, programacion de trabajo y de obras de avaluos, levantamiento de planos control de calidad y control de obra compra y venta de bienes muebles e inmuebles, etc. C). Desarrollo de actividades de la ingenieria ambiental, forestal y sanitaria general, en especial la construccion de alcantarillados y acueductos, rellenos sanitarios, control y recoleccion y disposicion de los desperdicios y manejo de las plantas de tratamiento de agua residual y potable; aprovechamiento de recursos hidricos, planeacion y legislacion ambiental, consultorias, asesorias, interventorias, seguimiento y evaluacion de proyectos de inversion en estudio de impacto ambiental, medidas de proteccion ambiental control y reparacion de zonas verdes, empradizaciones, reforestaciones y omato en general, etc. D). El desarrollo de la ingenieria electronica, mecanica y de las telecomunicaciones, en general, en especial, construccion de instalaciones de baja, media y alta tension, acometidas electricas, domiciliarias e industriales, etc. Montajes electromecanicos y obras complementarias, subestaciones de energias, redes de distribucion, montajes de tuberia a presion, organizacion de las telecomunicaciones, sistema de comunicacion rural a pequeña escala. E). Organizacion de infraestructura para el transporte vial. F). Planeacion de desarrollo y servicios urbanos en general, diseño de ingenieria y aplicacion de proyectos de vivienda urbana y rural, organizacion senalizacion, esquemas de control, canalizacion y medida de seguridad del trafico urbano. G). Presentacion, suministro y comercializacion de materiales de construccion y de ferreteria en general, materiales, accesorios y equipos electricos y electronicos, productos e insumos relacionados con la rama agropecuaria y agricola en general, en especial la venta de abonos, desinfectantes, herbicidas, pesticidas, fungicidas, plaguicidas, sales, alimento para animales, droga veterinaria, semillas de especies vegetates, frutales, nativas y omamentales en general, asi como arboles listos para sembrar de las mismas especies equipos y herramientas especializada para la construccion en general, maquinaria equipos, herramientas y accesorios agricolas en general. H). Dotaciones hospitalarias, muebles y equipos accesorios para oficina, elementos de papeleria en general, software y hardware, libros y material didactico, ayudas educativas y dotaciones escolares, vestidos de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial, equipos y maquinaria especializada. I).Servicios de casino y bar, restaurante y cafeteria, servicio camareria y lavanderia en general. J). Servicio y mantenimiento y apoyo de estaciones petroleras inversiones en proyectos rentables, la realizacion de cualquier acto licito de comercio. K). Fabricar y suministrar y comercializar cualquier producto manufacturado, decorativo, de equipo urbano o de vivienda, viviendas prefabricadas, estructuras metalicas, obras de arte y de paisajismo, pinturas y esculturas etc. L). Adquirir equipos de transporte, repuestos de cualquier indole para la ejecucion de las obras y en desarrollo y cumplimiento del objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos nacionales o extranjeros toda clase de operaciones comercializacion, produccion, industrializacion, financiacion, importacion y exportacion de bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen. M). Celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de prestamo cambio, descuentos, cuentas corrientes y de ahorro, dar o recibir garantias, girar, endosar, adquirir y negociar titulos valores. Paragrafo: En desarrollo de su objeto, la sociedad podra ejecutar cualquier tipo de acato o contrato que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demas que sean conducentes al logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.456.000,00
No. Acciones	1.016,00
Valor Nominal Acciones	$ 591.000,00

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.456.000,00
No. Acciones	1.016,00
Valor Nominal Acciones	$ 591.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.456.000,00
No. Acciones	1.016,00
Valor Nominal Acciones	$ 591.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, con un suplente que remplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente suplente tendrá las siguientes atribuciones, en ausencia y previa autorización del gerente. 1. Representar a la empresa ante identidades financieras. 2. Recibir cheques de los clientes. 3. Cobra cheques en entidades financieras al nombre de ingeniería, tecnología, construcción y vías "Intecvias s.a.s". 4. Gestionar y firmar contratos al nombre de la sociedad ingeniería, tecnología, construcción y vías "Intecvias s.a.s" por cualquier monto o cuantía. 5. Las demás funciones del gerente contenidas en el artículo no 57 de los estatutos de la empresa. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1 Representar a la sociedad ante los accionistas: Ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción la delegue la asamblea de accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan a asamblea general. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Convocar a la asamblea a su reunión ordinada, cuando no lo haga oportunamente el representante legal o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente. 11. Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 12. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. 13. Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva. 14. Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro órgano de la sociedad. 15. Gestionar y firmar contratos al nombre de la sociedad ingeniería, tecnología, construcción y vías "Intecvias s.a.s" por cualquier monto o cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 44 del 03 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2020 con el No. 38252 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE	LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS	C.C. No. 1.116.548.626

Por Escritura Pública No. 1352 del 16 de julio de 2010 de la Notaria Segunda de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010 con el No. 14277 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	EDUARDO ANDREE LESMES BARON	C.C. No. 7.364.065

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 49 del 01 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023 con el No. 45042 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO	C.C. No. 46.379.959	119676-T

Por Acta No. 41 del 01 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2020 con el No. 37481 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANCIA EN	**********	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1286 del 12 de diciembre de 2001 de la Notaria 2a De Yopal Yopal	5460 del 14 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 224 del 27 de febrero de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9196 del 29 de junio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 224 del 27 de febrero de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9205 del 29 de junio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 224 del 27 de febrero de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9206 del 29 de junio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 2152 del 27 de noviembre de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9736 del 13 de diciembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 804 del 11 de mayo de 2007 de la Notaria Segunda Yopal	10192 del 11 de mayo de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1944 del 25 de septiembre de 2008 de la Notaria Segunda Yopal	11842 del 29 de septiembre de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1352 del 16 de julio de 2010 de la Notaria Segunda Yopal	14275 del 26 de julio de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1352 del 16 de julio de 2010 de la Notaria Segunda Yopal	14276 del 26 de julio de 2010 del libro IX
*) Acta No. 11 del 27 de diciembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas	14932 del 30 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 15 del 10 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	20127 del 04 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 19 del 17 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20732 del 03 de julio de 2013 del libro IX

*) Acta No. 37 del 22 de mayo de 2017 de la Asamblea 31074 del 31 de mayo de 2017 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 58 del 12 de septiembre de 2025 de la Asamblea 53038 del 16 de septiembre de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: F4210 G4530

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.373.199.272,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 07:48:43
Recibo No. H000041167, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kF6Mh8FBhM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219735425

(415)7707212489984(8020) 000014121973542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 2 8 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INTECVIAS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal
CR 2 A 14 20 BRR CENTRO

42. Correo electrónico intecviassas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 3 3 2 3 5	3 2 0 3 5 6 9 0 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 1 0 6 0 7	7 7 3 0	2 0 0 1 0 6 0 7	4 5 3 0	4 7 3 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA BURGOS LINA FERNANDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 11:13:39AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219735425

(415)7707212489984(8020) 000014121973542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 2 8 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 4 4	3 7
73. Fecha	2 0 0 1 0 6 0 4	2 0 1 7 0 5 2 2
74. Número de notaria	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 6 0 7	2 0 1 7 0 5 3 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 9 2 7 4	0 0 0 0 2 9 2 7 4
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 0 6 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219735425

(415)7707212489984(8020) 000014121973542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 2 8 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 6 5 4 8 6 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	BURGOS	LINA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 6 4 0 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LESMES	BARON	EDUARDO	ANDREE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219735425

(415)7707212489984(8020) **000014121973542 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 2 8 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 6 4 0 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LESMES	BARON	EDUARDO	ANDREE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 1 0 6 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219735425

(415)7707212489984(8020) **000014121973542 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 2 8 9 8		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 9 9 5 9		1 1 9 6 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ	PATIÑO	MYRIAM	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 4 9 6 8 0 8		1 2 2 1 1 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	CAMARGO	CECILIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219735425

(415)7707212489984(8020) 000014121973542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 2 8 9 8		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Hato Corozal 1 2 5	

165. Dirección
TV 9 NO 1 P 63 URBANIZACION SAN GERONIMO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 2 9 2 7 5	2 0 1 0 0 7 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 3 3 3 2 3 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.548.626**
ACOSTA BURGOS

APELLIDOS
LINA FERNANDA

NOMBRES
Lina Acosta*

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1993**
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

23-MAY-2011 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4604000-00309932-F-1116548626-20110623 0027281769A 1 36542934